



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, diputado de FORO, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes PREGUNTAS AL GOBIERNO, con ruego de RESPUESTA POR ESCRITO:

El pasado 13 de enero de 2017 el diario “El Comercio” informó que un portavoz del Ministerio de Fomento aseguró que la Administración autonómica “no ha presentado de manera oficial la solicitud de cesión ante la Administración central” de los tramos de carreteras y autovías que permitan culminar el enlace con el Polígono Empresarial del Principado de Asturias (PEPA).

En la práctica esta desavenencia entre ambas administraciones no es nueva pero, de confirmarse esta información, ahora puede tener mayores efectos negativos porque se pone en riesgo la conclusión de la construcción de los accesos al Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA), ignorando los compromisos ya adquiridos entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma, entre los que figura la cesión al Principado de dichos accesos.

Actualmente la obra de los accesos está ejecutada en un 60% y su finalización se está poniendo en peligro como consecuencia de la falta de un acuerdo entre las administraciones involucradas que conllevaría, además de un grave perjuicio para el PEPA, un importante obstáculo para el desarrollo económico de Avilés. EL PEPA ya cuenta con conexión al puerto y al centro urbano de Avilés, por lo que los enlaces actualmente en ejecución supondrán el remate con las grandes vías de transporte y con el aeropuerto de Asturias, permitiendo además el acceso a la ría de Avilés y a la margen derecha del puerto.

Conviene señalar que en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 30 de noviembre de 2016, se aprobó a instancias

del diputado que suscribe una Proposición no de Ley que, entre otros puntos, insta al Gobierno a:

“ 3.º Facilitar el término de la construcción de los accesos al Parque Empresarial Principado de Asturias (PEPA) dando cumplimiento a los compromisos suscritos y protocolizados el 12 de febrero de 2007 entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma en los que, textualmente, se reflejan, entre otros aspectos, las siguientes cesiones al Principado de Asturias:

- Tramo de variante de la carretera N-632 (variante de Avilés) entre su origen y el enlace con el futuro acceso a la margen izquierda del Puerto de Avilés, en la misma variante.

- Tramo de la autovía AI-81 comprendido entre el final del Enlace de Tamón y el final de la misma.

- Tramo de la carretera N-632a comprendido, desde el final de la autovía AI-81, hasta el inicio de la N-633.

- Tramo de la carretera N-633 (que discurre por la margen derecha de la ría de Avilés) desde la Avenida del Conde de Guadalhorce hasta el cruce con la antigua N-632a, ya mencionado en el punto anterior.”

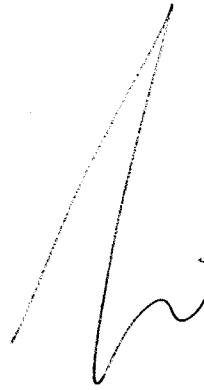
Por lo expuesto, se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué impide llevar a término las cesiones a la Administración autonómica de Asturias de los tramos de carretera y autovía necesarios para permitir la finalización de las obras de enlace con el Polígono Empresarial del Principado de Asturias (PEPA), en Avilés?

2.- ¿Tiene previsto el Gobierno algún avance en la culminación de los acuerdos suscritos hace diez años con el Principado de Asturias respecto a la cesión de los diferentes tramos?

3.- Toda vez que el PEPA fue inaugurado en 2002 tras una importante inversión de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) para poner en servicio antiguas instalaciones industriales en desuso e improductivas, procedentes del antiguo INI, y que es uno de los motores económicos y de generación de empleo para la comarca avilesina, ¿considera el Gobierno que es imprescindible un esfuerzo urgente para solucionar las diferencias entre Administraciones, evitar los pretextos y disculpas entre ambas, y culminar los enlaces?

Madrid, 19 de enero de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'I' followed by a smaller, cursive 'M' and 'O'.

Fdo: Isidro Martínez Oblanca